

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 19 de noviembre de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 1488/2012.

Procedimiento: Social Ordinario 1488/2012. Negociado: 4.

NIG: 4109144S20120016338.

De: Doña Margarita Sánchez Iglesias.

Contra: Mutua de AT y EP Intercomarcal, INSS y TGSS, Explotadora Regina, S.L., Explotadora Hotelera 1990, S.L.U., Marber Hoteles, S.L., Hoteles Turísticos Unidos, S.A., y Hotel Solúcar, S.L.

E D I C T O

Doña Elisabet Ibáñez López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla.

Hace saber: Que, en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 1488/2012 se ha acordado citar a Explotadora Hotelera 1990, S.L.U., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 10.12.14 a las 10,15 h, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. la Buhaira, núm. 26, Edif. Noga, 5.ª planta, 41018, Sevilla, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Explotadora Hotelera 1990, S.L.U.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Sevilla, a diecinueve de noviembre de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.